

ACTA FINAL

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA COLOMBIA-PERÚ

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República del Perú, suscrito el 12 de diciembre de 1997, se celebró, mediante videoconferencia, la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, con la finalidad de aprobar el Programa de Cooperación Bilateral 2016 - 2017.

La instalación y los trabajos de la Comisión Mixta estuvieron co-presididos por la Arquitecta Rosa Lucila Herrera Costa, Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, la señora María Andrea Albán Duran, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, quienes estuvieron acompañados de la Embajadora de Colombia en Perú, señora María Elvira Pombo Holguín y el Director General para Asuntos Económicos de la Cancillería peruana, Embajador Javier Paulinich.

La reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas Delegaciones, la cual figura como Anexo I. La lista de participantes de cada una de las Delegaciones se presenta como Anexo II de la presente Acta.

La Arquitecta Rosa Herrera Costa, saludó a los integrantes de la delegación colombiana y destacó esta nueva etapa de las relaciones bilaterales, la cual brinda la oportunidad de establecer un programa bilateral para potenciar las capacidades de las instituciones peruanas en áreas prioritarias de interés común a fin de alcanzar el desarrollo de ambas naciones.

Adicionalmente, destacó la función que cumple la Comisión Mixta la cual permite canalizar y fortalecer la cooperación entre los dos Gobiernos y manifestó su complacencia por la realización de este encuentro virtual. Asimismo resaltó, el rol del Perú como oferente de cooperación técnica destacando el recientemente publicado Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, instrumento que visibiliza las buenas prácticas y potencialidades del Perú para ser compartida con otros países de renta media.

Por su parte, la Directora de Cooperación Internacional de la Cancillería colombiana, María Andrea Albán Durán agradeció las palabras de la Directora Ejecutiva de APCI, Rosa Herrera y resaltó la fluidez de la relación de cooperación entre los países, que ha permitido la celebración ininterrumpida de ocho reuniones de comisión mixta, en el marco de los cuales se han estructurado programas de cooperación relevantes frente a las prioridades de desarrollo de los gobiernos.

Subrayó igualmente la importancia de continuar fortaleciendo los escenarios bilaterales de relacionamiento, a partir de proyectos concertados y negociados, técnica y financieramente entre las entidades ejecutoras; en los que se asegure la replicabilidad y generación de capacidades, a través de mecanismos y sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación. Destacó además la importancia de las herramientas tecnológicas que permiten hacer un uso eficiente de los recursos técnicos y financieros.

Por último hizo referencia al proceso de construcción de paz que está viviendo Colombia, en el cual la Cooperación Sur - Sur juega un rol relevante en la transferencia y apropiación de

conocimientos, para el fortalecimiento de la arquitectura institucional. Expresó el interés del Gobierno de Colombia de contar con el apoyo del Perú en los proyectos que se aprobarán en el marco de esta reunión, que sumarán a los esfuerzos para el logro de este propósito nacional.

Ambas delegaciones coincidieron en los esfuerzos que se vienen realizando en el marco de la Alianza del Pacífico, la cual ha impulsado ulteriormente las relaciones de cooperación de los dos países.

Igualmente destacaron la próxima suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento entre ambas agencias.

Asimismo, enfatizaron en el deseo de trabajar estrechamente para fortalecer la gobernanza regional en busca del logro de bienes regionales que contribuyan a la implementación de los objetivos 2030.

Finalmente, ambas delegaciones expresaron su satisfacción por continuar trabajando estrechamente a través de la cooperación sur - sur, modalidad que permite a los países en desarrollo colaborar mutuamente a favor de generar políticas públicas que coadyuven al logro de los objetivos nacionales en pro del desarrollo de ambos Estados.

REVISIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2013-2015

A continuación se realizó el balance del Programa acordado en la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica celebrada en el año 2013.

De acuerdo al balance presentado por la ing. Soledad Bernuy Morales, Directora (e) de Gestión y Negociación Internacional, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, de los 07 proyectos acordados en los sectores de: desarrollo y población, desarrollo productivo, salud y modernización del estado, seis (06) proyectos fueron ejecutados, y un (01) proyecto cancelado, constituyendo el 85% de ejecución del programa. El Anexo III detalla los resultados de la evaluación del Programa que culminó en 2015.

Por su parte, el señor Enrique Maruri Londoño, Director de Oferta de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, manifestó su complacencia con la ejecución del actual programa de cooperación, y coincidió con el balance presentado por la Ing. Soledad Bernuy de la APCI. Respecto de los proyectos ejecutados, resaltó los logros del Proyecto “Cooperación para el Desarrollo de una Cultura Emprendedora”, desarrollado entre la Secretaría Nacional de Juventud - SENAJU y el Programa Presidencial Colombia Joven, el cual permitió fortalecer la unidad de empleo juvenil y empleo decente de la SENAJU, para que jóvenes peruanos se beneficiaran de las herramientas para crear una cultura de emprendimiento a través de la creación de actitudes, formas de pensar y sentir dirigidas a crear valor.

Las dos delegaciones destacaron el buen nivel de ejecución que ha tenido la Comisión Mixta a lo largo de los años, y este programa en particular, lo cual da cuenta de una relación dinámica y benéfica para ambas partes convirtiendo así al Perú y Colombia en aliados en materia de Cooperación.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2016-2017

Las dos delegaciones acordaron centrar el programa de cooperación en las áreas de:

I. Promoción y protección social

II. Desarrollo y población

III. Desarrollo productivo

IV. Modernización del estado

El programa está constituido por 8 proyectos, de los cuales 3 corresponden a demandas del Perú, 2 proyectos conjuntos o de doble vía y 3 demandas colombianas, que se describen en el Anexo IV.

La relación de los proyectos aprobados por ambas partes son los siguientes:

I. Promoción y protección social

1. Ruta Binacional Perú - Colombia de Atención a niñas, niños y adolescentes no acompañados, en riesgo o presunto abandono

> Objetivo: Elaborar una ruta de atención conjunta que garantice una línea continua de protección para las niñas, niños y adolescentes peruanos y colombianos no acompañados o separados de sus familias en riesgo o presunto abandono, así como intercambiar experiencias con el propósito de fortalecer las capacidades de los operadores vinculados dicha ruta de atención.

> Institución Demandante (Perú): Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

> Institución Oferente (Colombia): Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

2. Fortalecimiento de los procesos que se adelantan con los niños, niñas y adolescentes trabajadores en la frontera (Amazonas y Putumayo)

> Objetivo: Fortalecer el talento humano del ICBF y de los operadores (instituciones) que inciden en la atención de la población en zonas de frontera y nivel nacional.

> Institución Demandante (Colombia): Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

> Institución Oferente (Perú): Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú – MTPE

3. Intercambio de experiencias para el desarrollo del mapa de cooperación internacional para el desarrollo y de las alianzas público - privadas (proyecto en doble vía)

> Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de la eficacia de programas e intervenciones de los múltiples actores de desarrollo.

> Institución Peruana: Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

> Institución Colombiana: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS

II. Desarrollo y población

4. Fortalecimiento de capacidades institucionales para la defensa y protección del derecho del acceso a servicios públicos de agua y alcantarillado, energía, transporte y seguridad vial.

> **Objetivo:** Adquirir los conocimientos para el análisis, supervisión y planteamiento de propuestas para una gestión eficiente, articulada, sostenible y transparente para el acceso a servicios básicos de agua, alcantarillado, energía, transporte y seguridad vial.

> Institución Demandante (Perú): Defensoría del Pueblo del Perú

> Institución Oferente (Colombia): Defensoría del Pueblo de Colombia

III. Desarrollo productivo

5. Dirección técnica de sanidad animal "Programa nacional de ovinos y caprinos"

> **Objetivo:** Mejorar la calidad de producción de la lana del animal criollo manteniendo el vigor híbrido de adaptabilidad, resistencia, prolificidad y rusticidad.

> institución Demandante (Colombia): Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

> Institución Oferente (Perú): Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

6. Intercambio de aprendizajes como estrategia al fortalecimiento de emprendimientos (proyecto en doble vía)

> **Objetivo:** Fortalecer las capacidades organizativas y productivas en los y las jóvenes rurales de Perú y Colombia a través del intercambio de experiencias y talleres de formación integral que permitan el empoderamiento y generación de capacidades para enfrentar los desafíos comunes.

> Instituciones colombianas: Asociación Jóvenes Emprendedores - Red Nacional de Jóvenes Rurales; Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

> Institución peruana: Secretaría Nacional de la Juventud –SENAJU

IV. Modernización del Estado

7. Fortalecimiento de capacidades para la modernización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua

> **Objetivo:**

Fortalecer los servidores públicos, sociedad civil, empresa privada y academia de la municipalidad a través de instrumentos de gestión y capacitaciones en gobernabilidad local y regional.

> Institución Demandante (Perú): Municipalidad Provincial Mariscal Nieto -Moquegua

> Institución Oferente (Colombia): Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín -ACI

9. Diseño data center Unidad Nacional de Protección - UNP- Colombia

> **Objetivo:** Reestructurar el data center de la UNP, que permita la prestación de servicios tecnológicos y de comunicaciones de óptima calidad, cumpliendo con las necesidades de los beneficiarios de los servicios de protección.

> Institución Demandante (Colombia): Unidad Nacional de Protección - UNP

> Institución Oferente (Perú): Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones INICTEL

Financiamiento

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica, ambas Partes acuerdan que para el caso específico del Programa de Cooperación 2016- 2017, el financiamiento se hará a través del esquema de costos compartidos; es decir la institución que envía personal cubrirá el transporte aéreo internacional y la institución que recibe cubrirá los gastos correspondientes a hospedaje, alimentación y transporte interno (viáticos).

Previo acuerdo de las Partes, los Gobiernos de ambos países podrán buscar mecanismos alternativos de financiamiento, de manera individual o conjunta, obtener y aprovechar recursos de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de cooperación entre ambas Partes.

Las Partes realizarán las gestiones a que haya lugar para garantizar el envío previo de los expedientes de los profesionales que brinden asesoría en el marco de los proyectos aprobados. Dichos expedientes deberán contener el curriculum vitae del profesional, copia del pasaporte y los términos de referencia de la actividad, a fin de que las instituciones ejecutoras realicen los preparativos y coordinaciones del caso.

Las Partes realizarán los esfuerzos necesarios para evitar cambios de las actividades o de los participantes propuestos, durante los 15 días calendario previos a la fecha propuesta para la ejecución de cualquier actividad de cooperación, salvo situaciones de carácter excepcionales debidamente justificadas.

Las comunicaciones tendrán carácter oficial, siempre y cuando se utilicen los canales establecidos para ello, como son la Embajada de Colombia en el Perú y la Dirección de Cooperación internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, así como la Dirección General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Embajada del Perú en Colombia.

Informes

Los profesionales peruanos y colombianos participantes deberán remitir a las respectivas instituciones coordinadoras del Programa de Cooperación un informe técnico de cada actividad. Estos informes se deberán presentar en un plazo que no exceda de los 30 días posteriores a la misión.

Asimismo, el país solicitante de la cooperación se compromete a presentar un informe final de resultados a la finalización de cada proyecto.

Seguimiento de la Cooperación

La coordinación, seguimiento y evaluación del Programa de Cooperación estará a cargo, por parte de Perú, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI, de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y de Colombia y de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC Colombia. Esta última en el caso colombiano, se encargará de la coordinación y de todos los arreglos necesarios para la ejecución de los proyectos y hará el seguimiento técnico y la evaluación del programa acordado entre las partes.

Se establecerá un mecanismo de seguimiento y monitoreo trimestral, por cada una de las partes, con participación de las Embajadas correspondientes. Con este propósito, se presentará un informe de avance que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.

Ambos Gobiernos se comprometen a realizar una revisión conjunta de las actividades ejecutadas al amparo del VIII Programa de Cooperación Técnica y Científica que aquí se acuerda, al cumplirse un año de celebrada ía presente reunión. Lo anterior, con el fin de contar con elementos precisos de los resultados alcanzados en el marco de ejecución del mismo,

Al respecto, las entidades de los dos países reafirmaron su compromiso por mantener una coordinación efectiva y un permanente contacto que permita un buen nivel de ejecución de los proyectos de cooperación acordados.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL

Las dos partes intercambiaron opiniones sobre los lineamientos que orientarían el programa de cooperación y acordaron que los mismos se resuman en los siguientes:

1. Centrar la cooperación en el enfoque de demanda
2. Adecuada planeación de los proyectos y actividades acordados
3. Enfoque en iniciativas integrales y proyectos emblemáticos
4. Adecuada coordinación institucional y sectorial
5. Asegurar la replicabilidad y generación de capacidades al momento de formular proyectos
6. Contar con mecanismos y sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación.
7. Aplicar el principio de costos compartidos, sin perjuicio de que se identifiquen otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de cooperación técnica.

OTROS TEMAS

Las dos delegaciones resaltaron el ambiente de cordialidad en el que se desarrolló la sesión de trabajo y reiteraron su deseo por impulsar y cumplir con la ejecución de los proyectos contemplados en el Programa acordado.

Las partes reiteraron su voluntad por realizar la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en el año 2017, en fecha que será definida por la vía diplomática.

Hecha y suscrita en la ciudad de Lima, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2015, en dos ejemplares, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por la Delegación de la República de Colombia

MARÍA ELVIRA POMBO HOLGUÍN

Embajadora de Colombia en Perú Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Por la Delegación de la República del Perú

ROSA HERRERA COSTA

Directora Ejecutiva

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

ANEXO 1

PROGRAMA

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
PERÚ - COLOMBIA

Local de la reunión: Av. José Pardo 261 - Miraflores - Lima

Hora: 10:30 am.

Fecha: Martes, 15 de diciembre

Horas	Detalle
10:30-10:50	Sesión Inaugural: Palabras de la Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Arquitecta Rosa Herrera Costa Palabras de Embajador Javier Manuel Paulinich Velarde, Director General para Asuntos Económicos del Ministerio de RR.EE del Perú Palabras de la Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. María Andrea Albán Duran Palabras de la Embajadora de Colombia en Perú, Emb. María Elvira Pombo Holguín
10:50-11:00	Presentación de las Delegaciones
11:00-11:20	Evaluación General del Programa 2013 - 2015: Presentación de Informe de cierre conjunto • Soledad Bernuy - Directora (e) de Gestión y Negociación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI. • Enrique Maruri Londoño, Director de Oferta de Cooperación Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia
11:20-12:10	Presentación de los proyectos que serán parte del nuevo Programa 2016-2017 (Con participación de las instituciones de Perú y Colombia, involucrados en los proyectos)
12:10-12:30	Consideraciones finales, revisión, aprobación y lectura del Acta Final

Anexo II

LISTADO DE DELEGACIONES

Delegación peruana:

Rosa Herrera Costa

Directora Ejecutiva

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Emb. Javier Manuel Paulinich Velarde

Director General para Asuntos Económicos

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Min. María Eugenia Echeverría Herrera

Directora de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Soledad Bernuy Morales

Directora (e) de Gestión y Negociación Internacional

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Eduardo Sal y Rosas Freyre

Asesor de Dirección Ejecutiva

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Min. Cesar Jordán Palomino

Asesor Diplomático

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

María Cutimbo Gil

Asesora

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Jaime Daniel Villalobos Rojas

Responsable Carpeta Colombia

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Mercedes Suárez Olivera Carpeta Colombia

Dirección de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Pedro Oscar Mory Ugarelfí

Teniente Alcalde

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua

Nery Rodolfo Fernández Nina

Sub Gerente de Planes

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua

Mirva Aranda Escalante

Directora de la Unidad Técnica

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Edwin Roñal Carbajal Rosales

Director de Investigación y Desarrollo

Secretaria Nacional de la Juventud - SENAJU

Cesar Freund Escudero

Jefe de la Unidad Técnica de Cooperación Internacional

Comisión para la Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

Víctor Mayorca Mayhuasca

Asesor legal de Cooperación de MTPE

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE

Isabel Guadalupe Sifuentes

Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones - INICTEL - UNI

Vilma María Ronquillo Sara

Oficina de Cooperación Internacional

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MÍMP

María del Carmen Santiago

Directoral General de Niños, Niñas y Adolescentes

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú - MIMP

Orlando Sipán chirito

Especialista en Cooperación

Defensoría del Pueblo del Perú - DEFENSORÍA

Gíannina Avendaño

Especialista Técnico en Adjuntía de Medio Ambiente

Defensoría del Pueblo del Perú – DEFENSORIA

Delegación colombiana:

María Andrea Albán Duran

Directora de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Emb. María Elvira Pombo Holguín

Embajadora de Colombia en Perú

Ministerio de Relaciones Exteriores

Rosángela Correa Acevedo

Coordinadora de Cooperación Sur - Sur y Programas Especiales

Ministerio de Relaciones Exteriores

María Fernanda Potes Paier

Consejero

Embajada de Colombia en Perú

Ministerio de Relaciones Exteriores

Diana Valero Fuentes Asesora

Dirección de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Enrique Maruri Londoño

Director de Oferta

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC Colombia

Jorge Carlos Vélez

Coordinador de América Latina y el Caribe

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC Colombia

Jennifer Chacón

Asesora

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC Colombia

Diana Lorena Bruno

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

Pedro José Fajardo Uribe

Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín -ACI

Erika Quitan

Defensoría del Pueblo

Juan Martínez

Defensoría del Pueblo

Carlos Alberto Quiñones Cárdenas

Unidad Nacional de Protección -UNP

Ronald Javier Becerra

Corredor instituto Colombiano Agropecuario -ICA

Carlos Andrés Urbina Cruz

Instituto Colombiano Agropecuario -ICA

Yeizulí Tapia

Asociación Jóvenes Emprendedores -Red Nacional de Jóvenes Rurales

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS

Nazli Catalina Ortiz

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA

ANEXO III

BALANCE DE PROGRAMA DE PROYECTOS BILATERALES PERÚ - COLOMBIA

2013 - 2015

ANTECEDENTES

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Perú y la República de Colombia, suscrito el 12 de diciembre de 1997, se han realizado siete (7) reuniones de las comisiones mixtas de cooperación técnica y científica.

El Programa de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia para el período 2013 - 2015, se aprobó en la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, realizada el 14 de junio de 2013, en Lima, Perú.

El 100% del programa bilateral está representado por (6) proyectos acordados durante la VII reunión de la Comisión Mixta y (1) adicional presentado por Colombia con posterioridad a la reunión del 14 de junio de 2013, sobre “Asistencia técnica sobre métodos básicos en

epidemiología y vigilancia en salud pública y simulación de ESPII (evento de interés en salud pública de importancia internacional”.

A continuación el balance total del Programa 2013 - 2015.

DETALLE	No	%
Proyectos Ejecutados/ Concluidos	6	85%
Cancelados	1	15%
TOTAL	7	100%

EVALUACIÓN DE LOGROS Y RESULTADOS

PROYECTO 01:

“Fortalecimiento de Capacidades institucionales para la Defensa y Protección del Derecho a Gozar de un Ambiente Equilibrado y Adecuado para el Desarrollo de la Vida, de la Población Asentada en la Amazonia”

INSTITUCIÓN EJECUTORA PERUANA:

- Defensoría del Pueblo de Perú (dual)

INSTITUCIÓN EJECUTORA COLOMBIANA:

. Defensoría del Pueblo de Colombia (Dual)

OBJETIVO: Incidir en la defensa y promoción de los derechos humanos, en especial sobre el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, de la población asentada en la zona de frontera de la Amazonia entre Perú y Colombia

LOGROS:

- Contribuyó al fortalecimiento de las capacidades del personal del área de medio ambiente en experiencias y conocimientos técnicos - legales en el desarrollo sostenible vinculado al aprovechamiento de recursos forestales, así como áreas naturales protegidas, actividades de hidrocarburos y de minería informal

RESULTADOS:

- Se elaboró una línea base sobre los casos relacionado a ios temas de recursos forestales, áreas protegidas, actividades de hidrocarburos y minería informal e ilegal

- En base a los resultados obtenidos se elaboraron recomendaciones a las autoridades nacionales y regionales, competentes en la gestión ambiental, con énfasis en la región Loreto.

CONDICIÓN:

- Concluido

PROYECTO 02

"Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la ley y Grupos Delictivos Organizados"

INSTITUCIÓN EJECUTORA PERUANA:

- Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables - MIMP (receptor)

INSTITUCIÓN EJECUTORA COLOMBIANA:

- Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF (oferente)

OBJETIVO: Conocer la política nacional de prevención del reclutamiento y la utilización de NNA e incorporar estrategias para la protección integral de los niños y niñas afectados por la violencia

LOGROS:

- Se han compartido experiencias para construcción de herramientas de rutas de prevención.
- Se ha capacitado al equipo de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes en el protocolo de Rutas.
- Se ha realizado un taller sobre "Construcción de redes en zonas de riesgo", en Mazamari - Junín, con la participación de pobladores locales y el equipo del MIMP

RESULTADOS:

- A través del proyecto operadores de Lima y de la zona de influencia del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantara - VRAEM fortalecieron sus capacidades para poder identificar, diseñar y planificar acciones preventivas frente a las principales situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 73 autoridades de la Región Junín capacitadas en el taller "Definición de Redes para la protección integral de la niñez y adolescencia y prevención del reclutamiento y utilización por parte de grupos armados
- Los propios operadores en Mazamari y distritos conexos del VRAEM han elaborado un plan de acción orientado al fortalecimiento de las familias, considerando la situación local.

CONDICIÓN:

- Concluido

PROYECTO 03:

"Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para Pymes dedicadas a la Elaboración de Productos de Madera"

INSTITUCIÓN EJECUTORA PERUANA:

- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ {receptor}

INSTITUCIÓN EJECUTORA COLOMBIANA:

- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (oferente)

OBJETIVO: Mejorar [os procesos productivos, las técnicas de acabado y secado de la madera de las pequeñas y medianas empresas de seis regiones de nuestro país.

RESULTADOS:

- Los principales beneficiarios fueron 64 PYMES del sector manufacturas de madera
- 70 técnicos capacitados en Lima, pertenecientes a 31 empresas.
- 8 técnicos capacitados del CITEmadera
- 26 técnicos capacitados en la Región Ucayali, pertenecientes a 13 empresas
- 40 técnicos capacitados en la Región la Libertad. Pertenecientes a 20 empresas.
- El proyecto ha permitido que empresas de Lima, Ucayali y La Libertad se encuentren aptas para participar en los distintos programas de promoción de las exportaciones que ejecuta PROMPERÚ, al contar con conocimientos para el desarrollo de una oferta exportable competitiva a nivel internacional.

CONDICIÓN:

Concluido

PROYECTO 04:

“Cooperación para el Desarrollo de una Cultura Emprendedora para Jóvenes”

- INSTITUCIÓN EJECUTORA PERUANA:

- Secretaria Nacional de Juventudes - SENAJU (receptor)

INSTITUCIÓN EJECUTORA COLOMBIANA:

- Programa Presidencial Colombia Joven (oferente)

OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento de una cultura emprendedora para jóvenes y al bienestar de la población peruana mediante la mejora de las políticas públicas sobre emprendedurismo e innovación.

LOGROS:

- Ha permitido realizar una cadena de escenarios virtuales donde se pueden compartir planes, programas y/o proyectos innovadores.
- Permitted tener un conocimiento regional de los planes de acción que se pueden tomar como líneas orientadas en materia de emprendimiento juvenil

- Ha permitido conocer la realidad de los jóvenes colombianos en relación a la problemática de empleo y las políticas para promover su incursión en el escenario laboral.

RESULTADOS:

- La SENAJU ha capacitado a 80 jóvenes del distrito de los Olivos - Lima, en el tema de emprendimiento juvenil.
- La SENAJU ha capacitado a 70 jóvenes en la ciudad de Puno, en el tema de emprendimiento juvenil.
- La SENAJU ha capacitado a 100 jóvenes en la ciudad de Arequipa, en el tema de emprendimiento juvenil.
- La SENAJU ha capacitado a 50 jóvenes en la ciudad de Tacna, en el tema de emprendimiento juvenil.
- Se fortaleció la unidad de emprendimiento juvenil y empleo decente de la Secretaria Nacional de la Juventud, dotando de nuevas estrategias y líneas de acción que permitan un trabajo articulado con otros sectores.

CONDICIÓN:

- Concluido

PROYECTO 05:

"Fortaleciendo Acciones Preventivas y de Gestión del Conocimiento en Violencia Familiar, Sexual y de Género"

INSTITUCIÓN EJECUTORA PERUANA:

- Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables - MIMP (receptor)

INSTITUCIÓN EJECUTORA COLOMBIANA:

- Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF (oferente)

OBJETIVO: Conocer las experiencias, mecanismos operativos y las buenas prácticas para la implementación de las acciones preventivas sobre la violencia familiar y la violencia sexual, así como las relacionadas al observatorio del consejo presidencial de equidad de la mujer-Colombia, en asuntos de violencia familiar, sexual y de género.

LOGROS:

- Este proyecto ha permitido conocer ampliamente las estrategias usadas por el ICBF en las acciones preventivas sobre violencia familiar.
- Ha permitido conocer las iniciativas y estrategias de la participación de los varones en la prevención de la violencia
- Ha contribuido a tener un Registro de Información unificado.

RESULTADOS:

- 2 profesionales peruanos capacitados en los procesos de prevención del ICBF: en el abordaje de la problemática de la violencia en la población vulnerable de Colombia, así como sus sistemas de registro integral.

- 2 profesionales colombianas capacitadas en conocimiento de las estrategias del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CONDICIÓN:

- Concluido

PROYECTO 06:

“Fortalecimiento de Capacidad institucional en Facilitación al Comercio Frontera - FORCAIFO”

INSTITUCIÓN EJECUTORA PERUANA:

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (oferente)

INSTITUCIÓN EJECUTORA COLOMBIANA:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT (Receptor)

OBJETIVO: Tener un Control Integrado en pasos de frontera y armonizar procedimientos de trabajo de los servicios básicos de los (CENAF y CEBAF)

LOGROS:

- Se compartieron experiencias en aspectos como la normatividad y experiencias en materia de denominaciones.

RESULTADOS:

- Se capacito a 1 funcionaría de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, en expedición de Certificados de Origen, componente de origen de la ventanilla única, procedimientos en materia de verificación de origen.

NOTA: Las actividades del resultado N° 1 no se lograron completar, ya que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo no contaba con los profesionales adecuados para desarrollar dicho resultado.

CONDICIÓN:

- Concluido

CUADRO DE PROGRAMA DE PROYECTOS BILATERALES PERÚ – COLOMBIA 2013 – 2015

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN
		COLOMBIA	PERÚ	
1	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Defensa y Protección del Derecho a Sexo de un Ambiente Equilibrado y Adecuado para el Desarrollo de la Vida, de la Población Asentada en la Amazonia	Defensoría del Pueblo de Colombia (Rol Dual)	Defensoría del Pueblo de Perú (Rol Dual)	CONCLUIDO
2	Prevención del Reduccionismo y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la ley y Grupos Delictivos Organizados	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (Rol: Ofertante)	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (Rol: Receptor)	CONCLUIDO
3	Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para Pymes dedicadas a la Elaboración de Productos de Madera	Senado Nacional de Aprendizaje - SENAE (Rol: Ofertante)	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU (Rol: Receptor)	CONCLUIDO
4	Cooperación para el Desarrollo de una Cultura Emprendedora para Jóvenes	Programa Presidencial Colombia Joven (Rol: Ofertante)	Secretaría Nacional de Juventudes - SENAJU (Rol: Receptor)	CONCLUIDO
5	Fortaleciendo Acciones Preventivas y de Gestión del Conocimiento en Violencia Familiar, Sexual y de Género	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (Rol: Ofertante)	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (Rol: Receptor)	CONCLUIDO
6	Fortalecimiento de Capacidad Institucional en Facilitación al Comercio Fronterizo – FORCAFOL	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT (Rol: Receptor)	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (Rol: Ofertante)	CONCLUIDO
7	Asistencia Técnica sobre Métodos Básicos en Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública y Simulación de EPPI (Evento de interés en salud pública de Importancia Internacional)	Instituto Nacional de Salud de Colombia (Rol: Receptor)	Ministerio de Salud del Perú - MINSA (Rol: Ofertante)	CANCELADO

ANEXOS

ANEXO 1						
Nº	PROYECTO	ESTADO	PROYECTO	ESTADO	PROYECTO	ESTADO
1	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Defensa y Protección del Derecho a Sexo de un Ambiente Equilibrado y Adecuado para el Desarrollo de la Vida, de la Población Asentada en la Amazonia	CONCLUIDO	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Defensa y Protección del Derecho a Sexo de un Ambiente Equilibrado y Adecuado para el Desarrollo de la Vida, de la Población Asentada en la Amazonia	CONCLUIDO	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Defensa y Protección del Derecho a Sexo de un Ambiente Equilibrado y Adecuado para el Desarrollo de la Vida, de la Población Asentada en la Amazonia	CONCLUIDO
2	Prevención del Reduccionismo y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la ley y Grupos Delictivos Organizados	CONCLUIDO	Prevención del Reduccionismo y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la ley y Grupos Delictivos Organizados	CONCLUIDO	Prevención del Reduccionismo y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la ley y Grupos Delictivos Organizados	CONCLUIDO
3	Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para Pymes dedicadas a la Elaboración de Productos de Madera	CONCLUIDO	Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para Pymes dedicadas a la Elaboración de Productos de Madera	CONCLUIDO	Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para Pymes dedicadas a la Elaboración de Productos de Madera	CONCLUIDO

[Blurred Header]						
[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]
[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]
[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]

[Blurred Header]						
[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]
[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]	[Blurred]



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

